

COMUNICADO No. 271 / 5 de octubre de 2015

Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés les hacemos llegar las publicaciones correspondientes al día de hoy bajo los siguientes rubros:

1. DOF

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA

EXTRACTO del Anteproyecto del Criterio Técnico para la solicitud del sobreseimiento del proceso penal en los casos a que se refiere el Código Penal Federal

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5410524&fecha=05/10/2015

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO por el que se da a conocer la Decisión No. 9 de la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos, adoptada el 14 de agosto de 2015

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5410526&fecha=05/10/2015

2. P. REFORMA

Alcanzan ministros acuerdo sobre TPP

Reuters

Atlanta, Estados Unidos (05 octubre 2015).- Los ministros de Comercio de las naciones del Pacífico alcanzaron un acuerdo sobre un extenso pacto comercial que reducirá las barreras arancelarias y los estándares comunes para 12 países, dijo hoy un funcionario cercano a las negociaciones.

Se espera que los funcionarios anuncien el acuerdo en una conferencia de prensa hoy en Atlanta.

El acuerdo podría remodelar industrias e influenciar desde los precios del queso hasta el costo del tratamiento para el cáncer.

El acuerdo comercial se alcanzó luego de intensas negociaciones sobre el sector automotriz y derechos de propiedad intelectual, entre otros.

Los 12 países que integran el TPP son Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, Vietnam y Estados Unidos.

Después de cinco años de negociaciones, muchos funcionarios habían descrito esta ronda como la mejor oportunidad para alcanzar un acuerdo, por lo que un fracaso en Atlanta sumiría el futuro de las conversaciones en la incertidumbre.

El TPP reduciría los aranceles y fijaría estándares comunes para 12 países y crearía una región de libre comercio que comprendería a un 40 por ciento de la economía mundial.

El Presidente estadounidense, Barack Obama, ha presionado para que se llegue a un acuerdo que permita abrir mercados a las exportaciones de su país, incluidos los servicios financieros y los productos farmacéuticos. Las autoridades estadounidenses también han promovido el acuerdo como un contrapeso a la influencia creciente de China.

Después de una semana de negociaciones finales en Atlanta, los acuerdos fueron alcanzados para lograr un acuerdo que busca mejorar el acuerdo entre las naciones que generan el 40 por ciento de la producción económica global, dijo Akira Amari, Ministro de Comercio de Japón, que está al frente de las negociaciones de su país.

El TPP, al implementarse, será el mayor acuerdo comercial que Estados Unidos ha negociado desde la firma del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica con México y Canadá y que tomó efecto en 1994.

Este acuerdo dejará libre de aranceles a muchos bienes y reducirá las tarifas para otros.

La ronda final de negociaciones en Atlanta, que comenzó el miércoles, se había estancado por la interrogante sobre cuánto tiempo debería permitirse un monopolio de medicamentos biotecnológicos de última generación, hasta que Estados Unidos y Australia alcanzaron un compromiso.

Los equipos negociadores han estado enfrentados sobre el periodo mínimo de protección para los derechos de datos utilizados para producir medicamentos biológicos.

Estados Unidos buscaba un periodo de 12 años de protección para alentar a las farmacéuticas a invertir en costosos tratamientos biológicos como el tratamiento para el cáncer.

Australia, Nueva Zelanda y grupos públicos de salud querían cinco años para reducir los costos y la carga de programas médicos subsidiados por el Estado.

El TPP ha sido motivo de controversia debido a lo secreto de las negociaciones que se han realizado en los últimos cinco años y la amenaza percibida de una serie de grupos de interés, desde los trabajadores de la industria automotriz en México a las granjas productoras de leche en Canadá.

Patenta Apple anillo inteligente

Apple recibió el registro de la patente para un anillo inteligente capaz de controlar dispositivos.

Staff Gadgets

Apple recibió la patente de lo que podría ser un anillo inteligente.

De acuerdo con una filtración publicada en Apple Insider, se trata de un dispositivo que incorpora una pantalla diminuta, sensores de movimiento y biomédicos, y comandos de voz.

La patente fue solicitada por Apple en abril y la recibió el pasado 1 de octubre, bajo el registro 20150277559.

La descripción de la patente indica que el usuario usaría el anillo para controlar un dispositivo electrónico desde la pantalla del anillo. El accesorio también integra un procesador, un receptor inalámbrico y una fuente de poder recargable.

Al parecer, el anillo podría ser operado por medio de movimientos y toques sobre una superficie táctil.

En otras ocasiones también han sido filtradas solicitudes de patentes de un reloj inteligente y una stylus, que más tarde fueron lanzadas al mercado.

Entran 256 marcas de cigarros ilegales

Dayna Meré

Cd. de México, México (05 octubre 2015).- En México se comercializan 256 marcas de cigarros ilegales, según la lista actualizada de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) emitida el pasado 25 de septiembre.

La información encendió los "focos rojos" de la industria tabacalera, que exige a las autoridades mayores controles.

En agosto de 2014, la Cofepris había reportado que al País ingresaban por contrabando 207 marcas.

Hasta la fecha, el organismo ha logrado el aseguramiento de más de 206 millones de unidades, lo cual representa un crecimiento del 515 mil por ciento comparado con 2010.

Algunas de las marcas ilegales que se adicionaron a la lista son After Hours, Caesar Park, Casino Royale, Fama, Park Slims, Royals Maiwand y Trotter, entre otras.

En la alerta, Cofepris señala que puede tratarse de producto falsificado, adulterado o incluso elaborados con ingredientes desconocidos.

En los últimos 5 años, la industria tabacalera ha sufrido una importante caída en el volumen de comercialización, ya que estima un total de 6 mil millones de cigarrillos ilegales que se introducen cada año al País.

"Hemos detectado que actualmente a nivel nacional, uno de cada tres puntos de venta manejan marcas ilegales, e incluso en algunas partes del norte y centro del País se ha identificado que dos de cada tres puntos de venta comercializan marcas ilícitas.

"La diferencia de precios entre marcas legales e ilegales no sólo afecta a la industria, sino también a todo el sector productivo; al consumidor, porque fuma un producto de dudosa procedencia y calidad, y al Gobierno mexicano, por tratarse de cigarros que evaden físicamente más de 5 mil millones de pesos al año", señaló Gastón Zambrano, director de Legal y Asuntos Corporativos de British American Tobacco México (BAT).

Por ello, demandó reforzar las acciones contra el ingreso de cigarros ilegales, con penas mucho más fuertes para los infractores, con vigilancia constante en aduanas, carreteras y comercios, y con la destrucción del producto.

Zambrano exigió trabajar de manera coordinada para poder generar un mayor impacto atacando todos los frentes y asegurar que el cigarro ilegal no regrese al mercado nacional.

Los mexicanos incrementaron su gasto anual en tabaco y bebidas alcohólicas ilegales en 187 por ciento, pues pasó en 2010 de un total de 696 millones de pesos a 2 mil millones en 2014, según la Cámara Americana de Comercio (AmCham)

3. SE

La Semana Nacional del Emprendedor, el evento empresarial y de emprendimiento más importante de México

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/11351-boletin-conjunto-15-1002>

Atentamente,

Bernardo Herrerías
Presidente

Martín Michaus
Secretario

Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.
Insurgentes Sur 2453, Piso 6 – 6043, Torre Murano,
Col. Tizapán San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, CP 01090, México D.F.
Tel.: (52 55) 8000 – 0210 www.amppi.org.mx